

CARGOS Y PERSONAL

MINISTERIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN JUS/31/2018, de 20 de marzo, de nombramiento de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles en Cataluña (Orden de 20 de marzo, publicada en el BOE núm. 74, de 26 de marzo).

El nombramiento de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles que tengan que ejercer en el territorio de Cataluña es competencia de la Generalidad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 147.1 del Estatuto de autonomía de Cataluña.

Por la Resolución JUS/299/2018, de 22 de febrero (DOGC núm. 7568, de 28.2.2018), se resolvió el concurso para la provisión de registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles vacantes, que se hizo público mediante la Resolución JUS/81/2018, de 22 de enero (DOGC núm. 7546, de 29.1.2018).

Considerando lo que prevén los artículos 284 del Texto refundido de la Ley hipotecaria, y el artículo 496 y siguientes del Reglamento hipotecario;

De acuerdo con las competencias asignadas al Departamento de Justicia por el Decreto 409/2006, de 30 de octubre, en materia de notarías y registros públicos de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles,

Resuelvo:

Nombrar a los registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles siguientes para los registros radicados en el territorio de Cataluña que se detallan a continuación:

Nombre: Luis Miguel de Sanmillán Farnos.

Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Barcelona IX.

Resultas: Villena.

Nombre: María Virtudes Azpitarte García.

Registro de Barcelona núm. 1.

Resultas: Posadas.

Nombre: María José Sanz Cano.

Registro de Esplugues de Llobregat.

Resultas: Barcelona núm. 15.

Nombre: Esmeralda Pascual Chércoles.

Registro de Igualada núm. 1.

Resultas: Manresa núm. 4.

CVE-DOGC-B-18081075-2018

Nombre: Óscar Germán Vázquez Asenjo.

Registro de Mataró núm. 2.

Resultas: Lloret de Mar núm. 1.

Nombre: Marta Valls Teixidor.

Registro de Pineda de Mar.

Resultas: Girona núm. 1.

Nombre: Jesús Alberto Leonart Torán.

Registro de Sant Cugat del Vallès núm. 1.

Resultas: Excedencia.

Nombre: Jaime Sansa Torres.

Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Girona II.

Resultas: Mercantil y de Bienes Muebles de Barcelona XV.

Nombre: María Beatriz Ballesteros Panizo.

Registro de Banyoles.

Resultas: Barcelona núm. 26.

Nombre: Francisco Javier Guñales del Real.

Registro de Figueres.

Resultas: Palamós.

Nombre: Emilia de la Fuensanta Peñafiel Hernández.

Registro de Girona núm. 3.

Resultas: Zaragoza núm. 12.

Nombre: Manuel Montánchez Ramos.

Registro de Balaguer núm. 1.

Resultas: Motilla del Palancar.

Nombre: Ángel Luis Cervantes Jiménez.

Registro de Cambrils-Mont-roig del Camp.

Resultas: Amposta núm. 1.

Nombre: Belén Macarena Gómez Sánchez de Vera.

CVE-DOGC-B-18081075-2018

Registro de Gandesa.

Resultas: Tarazona.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien recurso contencioso-administrativo de acuerdo con los artículos 14, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de marzo de 2018

(Artículo 6 y apartado segundo del anexo del Real decreto 944/2017, de 27 de octubre)

Rafael Catalá Polo

Ministro de Justicia

(18.081.075)